



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis saldrá dos veces al mes en los días que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirigirán á la Secretaría de Cámara del Obispado.

SECRETARÍA DE CÁMARA DEL OBISPADO.

S. E. I. el Obispo mi Señor ha determinado salir de esta Ciudad el dia 27 del corriente mes, con el fin de visitar los pueblos del arciprestazgo de Armuña que se espresan á continuacion, en todos los cuales administrará el Sacramento de la Confirmacion. Durante su ausencia quedará encargado del Gobierno de la Diócesis el Sr. Provisor y Vicario general. Lo que de orden de S. E. I. se anuncia para inteligencia de los Sres. Párrocos.

Aldearrubia.	Negrilla.
Cabezabellosa.	Palencia de Negrilla.
Pitiegua.	Tardáguila.
Villanueva de los Pavones.	Aldeanueva de Figueroa.
Espino de la Orbada.	Topas.
Parada de Rubiales.	Villanueva de Cañedo.
Orbada.	Torresmenudas.